

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 4.151/2020

Don Jorge Jiménez Aguilar, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla, hace saber:

Que el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2020, acordó:

1º. Aprobar inicialmente la modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo de este Excmo. Ayuntamiento para la creación de las plazas de Encargado de Obras B y de Técnico de Administración General, cuyas características serán las siguientes:

Encargado de Obras B

DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	C. ESPECÍFICO MENSUAL
ENCARGADO DE OBRAS- B	C-2	18	1.032,99 euros

Técnico de Administración General

DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	C. ESPECÍFICO MENSUAL
TÉCNICO DE ADMON. GENERAL	A-1	26	1.126,64 euros

2º. Someter a exposición pública el acuerdo de aprobación inicial indicado, por el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales podrán los interesados examinar el expediente en las dependencias administrativas y presentar las reclamaciones que se estimen convenientes ante el Pleno de la Institución.

3º. Supeditar el presente acuerdo a la aprobación del Presupuesto 2021.

En la ciudad de La Rambla, a 17 de diciembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.